

## **ABIERTO EL PLAZO PARA EL PAGO VOLUNTARIO DEL IBI Y DEL IAE**

**Villanueva de la Cañada, 8 de oct.-** Hasta el próximo 1 de diciembre permanece abierto el plazo para el pago voluntario del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica (IBI) y del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2008.

### **Horario de la oficina de recaudación**

Los contribuyentes deberán abonar sus recibos en la Oficina de Recaudación Municipal (Casa Consistorial), de lunes a sábado, de 10:00 a 13:00 horas y miércoles, de 17:00 a 19:00 horas. Aquellos vecinos que residan en Villafranca del Castillo y La Mocha Chica podrán realizar el abono en la Oficina de Recaudación Municipal, situada en el Centro Cívico El Castillo, los lunes y martes, de 17:00 a 19:00 horas. Una vez finalice el período de pago voluntario, se aplicarán sobre el importe los recargos establecidos por la ley. En cuanto a los recibos domiciliados, se pasarán al cobro el día 1 de noviembre.